



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0054099/2013, por el cual el Ing. Nicolás GORDILLO eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES", del Departamento INGENIERÍA ECONOMICA Y LEGAL; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Reglamento sobre el NOMBRAMIENTO DE ADSCRIPTOS Y DOCENTES, según Resolución N° 135-HCD-2013;

Que a fs. 05 se eleva Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES", del Departamento INGENIERÍA ECONOMICA Y LEGAL;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Nicolás GORDILLO a fs. 05;

Que el Ing. Nicolás GORDILLO es INGENIERO CIVIL tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 06;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 07 vta. y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 09;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Nicolás F. GORDILLO (D.N.I:28.432.680) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES", del Departamento INGENIERÍA ECONOMICA Y LEGAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES", del Departamento INGENIERÍA ECONOMICA Y LEGAL.

Miembros Titulares:

- Ing. Ana María ARMESTO.
- Ing. Sebastián ALBRISI.
- Ing. Pablo ARRANZ.

Miembros Suplentes:

- Ing. Rene BRACAMONTE.
- Ing. Francisco DELGADINO.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ren,

[Firma]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]

Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.



RESOLUCION N° 340 -HCD - 2014.-